



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	QUILCA LLUSCCA JUANA
Título Habilitante:	GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-P-MAD-44/13
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARÍ
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	1593-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	26/09/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	414.94
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 16/05/2014, Término: 16/05/2014**Nro Res. Inicio PAU:** 238-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Nro Res. Término PAU:** 486-2015-OSINFOR-DSPAFFS**Se resuelve:** Sanción

Multas Determinadas: 0.35U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Protium sp. Copal</i>		15.805	0
2	<i>Chorisia integrifolia Lupuna</i>		42.618	0
3	<i>Hura crepitans Catahua</i>		39.879	0
4	<i>Coumarouna odorata Shihuahuaco</i>		9.634	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"***Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m ³)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m ³)	Volumen movilizado sin autorización (m ³)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> Moena		11.28	6.1	6.1	100%	54,1%
2	<i>Ficus sp.</i> Renaco		102.908	16.582	16.582	100%	16,1%
3	<i>Matisia cordata</i> Sapote		142.137	9.318	9.318	100%	6,6%

Fuente: Resolución N° 486-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 01:59:11

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

